

MAT.: Aprueba Presupuesto Depto. de Educación Municipal año 2026.

San Rafael, 01 de diciembre de 2025

DECRETO EXENTO N° ____5547____/

VISTOS:

1.- Ley N° 19.435, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de diciembre de 1995, que crea Comuna de San Rafael.

2.- Resolución N° 55 de la Contraloría General de la República.

3.- Ley N° 19.543, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de diciembre de 1997, que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades.

4.- Certificado N° 94 en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 25 de Noviembre de 2025 del H. Concejo Municipal de San Rafael, aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2026, que a continuación se indica:

INGRESOS

<i>SUB TITULO</i>	<i>ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>M\$ 2026</i>
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.993.200
	03.	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.993.200
08.		OTROS INGRESOS CORRIENTES	246.800
	01.	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	242.800
	99	OTROS	4.000
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	10.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	150.000
		TOTAL INGRESOS	5.400.000



EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$ 2026
21		GASTOS EN PERSONAL	4,995.460
	01.	PERSONAL DE PLANTA	2.285.010
	02.	PERSONAL A CONTRATA	869.950
	03.	OTRAS REMUNERACIONES	1.840.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	345.100
	01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
	02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.000
	03.	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15.500
	04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.300
	05.	SERVICIOS BASICOS	91.100
	06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.500
	07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500
	08.	SERVICIOS GENERALES	19.200
	09.	ARRIENDOS	21.000
	10.	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.000
	11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	19.000
	12.	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.440
	01.	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.440
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
	01.	DEVOLUCIONES	5.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.000
	04.	MOBILIARIO Y OTROS	10.000
	05.	MAQUINAS Y OTROS	5.000
	06.	EQUIPOS INFORMATICOS	17.000
	07.	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	5.000
		TOTAL EGRESOS	5.400.000

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



Firmado por:
Basilio Octavio Pérez Díaz
Alcalde
Fecha: 01-12-2025 16:35 CLT
Alcaldía - Municipalidad de San Rafael



Firmado por:
Flor Suriana Inés Villanueva Montiel
Secretaría Municipal
Fecha: 02-12-2025 08:33 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad de San Rafael

CDB/FVM/SLM/MTV/irm.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Región del Maule
- Intendencia Región del Maule
- Gobierno Regional
- Gobernación Provincial Talca
- Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo
- Depto. Administración y Finanzas
- SECPLAC
- Depto. Educación.
- Control Interno.
- Secretaría Municipal

GAMM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/L4WFSR-650>